

Estructura político-territorial en el centro del México prehispánico: una síntesis preliminar para el estudio de la sociedad novohispana

Carlos Santamarina Novillo

Universidad Complutense de Madrid
(carlossn@ucm.es)

51

Partimos aquí de una síntesis de la estructura político-territorial de la cultura prehispánica del área central mesoamericana -comúnmente conocida como *azteca*- en vísperas de la conquista española, para así acercarnos al estudio de la sociedad colonial temprana. La cultura hispana no se instaló en un territorio desierto ni implantó su dominio arrasando las sociedades indígenas, sino que en buena medida permitió una amplia continuidad de las estructuras preexistentes, lo cual, sin duda, constituye la razón profunda del éxito de la empresa colonial novohispana. Presentamos una serie de términos sociopolíticos propios de la sociedad azteca (*altepetl*, *calpulli*, *tlatocayotl*), así como los conceptos de *dominación hegemónica* y de *malentendido recíproco de identidad*, que han permitido una comprensión mucho más profunda de la sociedad indígena, antes y después de la conquista española. Finalmente, aplicamos nuestra perspectiva de análisis al caso de Azcapotzalco durante el periodo colonial temprano.

PALABRAS CLAVE: ALTEPETL, AZCAPOTZALCO, AZTECAS, DOMINACIÓN HEGEMÓNICA, ESTRUCTURA POLÍTICO-TERRITORIAL, NUEVA ESPAÑA

POUR CITER CET ARTICLE / PARA CITAR ESTE ARTÍCULO / TO QUOTE THIS ARTICLE

Carlos Santamarina Novillo, « Estructura político-territorial en el centro del México prehispánico: una síntesis preliminar para el estudio de la sociedad novohispana », María Asenjo González (coord.), *Urbanismo y jerarquización urbana de los territorios americanos (1500-1700)*, Dossier des *Mélanges de la Casa de Velázquez*. Nouvelle série, 53 (2), 2023, pp. 51-74.

Structure politico-territoriale au centre du Mexique préhispanique : une synthèse préliminaire pour l'étude de la société novo-hispanique

Nous partons ici d'une synthèse de la structure politico-territoriale de la culture préhispanique de la zone centrale mésoaméricaine communément appelée aztèque à la veille de la conquête espagnole, afin d'aborder l'étude de la société coloniale primitive. La culture hispanique ne s'est pas installée dans un territoire désertique, ni n'a établi sa domination en rasant les sociétés indigènes, mais a permis dans une large mesure une large continuité des structures préexistantes, ce qui est sans aucun doute la raison profonde du succès de l'entreprise coloniale en Nouvelle-Espagne. Nous présentons une série de termes sociopolitiques spécifiques à la société aztèque (altepetl, calpulli, tlatocayotl), ainsi que les concepts de domination hégémonique et d'incompréhension réciproque de l'identité, qui ont permis une compréhension beaucoup plus profonde de la société indigène avant et après la conquête espagnole. Enfin, nous appliquons notre perspective analytique au cas d'Azcapotzalco au début de la période coloniale.

MOTS-CLÉS : ALTEPETL, AZCAPOTZALCO, AZTÈQUES, DOMINATION HÉGÉMONIQUE, STRUCTURE POLITICO-TERRITORIALE, NOUVELLE ESPAGNE

Political and territorial structure in central pre-Hispanic Mexico: a preliminary synthesis for the study of Novo-Hispanic society

This paper presents a synthesis of the political-territorial structure of the pre-Hispanic culture of the central Mesoamerican area commonly known as Aztecs on the eve of the Spanish conquest, in order to study the early colonial society. The Hispanic culture did not settle in a desert territory nor implanted its dominion destroying the indigenous societies, rather it allowed a wide continuity of the preexisting structures, which, with no doubt, constitutes the deep reason of the success of the colonial society. We present a series of sociopolitical terms typical of the Aztec society (altepetl, calpulli, tlatocayotl), as well as the concepts of hegemonic domination and double mistaken identity, which have allowed a deeper understanding of the indigenous society, before and after the Spanish conquest. Finally, we apply our perspective of analysis to the case of Azcapotzalco during the early colonial period.

KEYWORDS: ALTEPETL, AZCAPOTZALCO, AZTECS, HEGEMONIC DOMINATION, POLITICAL-TERRITORIAL STRUCTURE, NEW SPAIN

Introducción: continuidad entre el prehispánico y el colonial en el área central mesoamericana

SIN LUGAR a dudas¹, el descubrimiento y posterior conquista de amplias regiones de América por parte de los españoles significó un proceso de aculturación o cambio cultural repentino, profundo y dilatado en el tiempo –quizá como en pocos casos en la Historia–, mediante el cual la cultura cristiana, europea y española se instauró globalmente en aquellos territorios y sobre aquellas poblaciones indígenas². Sin embargo, la idea de que la cultura española trasladada desde Europa se impuso sobre aquel territorio y sobre las sociedades indígenas, suplantando y destruyendo por completo a las culturas prehispánicas, aunque tópica, es errónea y falaz, porque impide advertir, soterrado bajo la explícita frontera entre los periodos prehispánico y colonial, un importante flujo de continuidad cultural en aquellos territorios, sin considerar el cual nuestra comprensión de las sociedades hispanoamericanas en la Edad Moderna, y aun después, será siempre incompleta, defectiva y fallida.

53

Matthew Restall ha expresado esta idea sometiendo a crítica el que llama *mito de la devastación indígena*, según el cual la conquista hispana habría significado «la trágica pérdida causada por la destrucción de la cultura indígena»³. Muy al contrario, dice el investigador norteamericano:

en el siglo xvi los pueblos de América [...] no decayeron en un estado de depresión e inactividad a causa de la conquista, sino que buscaron nuevas vías para mantener sus hábitos tradicionales y aumentar su calidad de vida, aun a pesar de los cambios e inconvenientes de la colonización. [...] Las culturas autóctonas evolucionaron de forma más rápida y radical durante el período colonial, como consecuencia del contacto con la cultura española y la necesidad de adaptarse a las nuevas tecnologías, exigencias y métodos⁴.

Nos proponemos aquí, por tanto, poner de manifiesto el sustrato histórico y cultural de tradición indígena con el que interactuará la cultura hispana

¹ El presente trabajo se inscribe en el Proyecto de Investigación I+D *Las ciudades de la Corona de Castilla. Dinámicas y proyección de los sistemas urbanos entre 1.300 y 1.600*, de referencia HAR2017-82983-P. Agradezco aquí a la Dra. María Asenjo González y al Dr. David Alonso García, Directores del Proyecto, la oportunidad de participar en el mismo.

² No podemos desarrollar aquí las amplias implicaciones del concepto de aculturación; baste decir que lo entendemos como un proceso global de cambio cultural asociado a un contexto de dominación política, lo cual abarca una amplia y compleja variedad de posibilidades, entre la coerción, la negociación y la transculturación, siempre en una dimensión histórica. Véase un planteamiento del problema, por ejemplo, en BARFIELD, 2001, pp. 21-22.

³ RESTALL, 2004, p. 153.

⁴ RESTALL, 2004, p. 186.

en la América colonial, y más concretamente en Nueva España. Si bien es evidente que la ciudad fue un elemento central del mundo hispano y novohispano, como antes, en el Mediterráneo, lo había sido del romano⁵, no lo es menos que la propia tradición mesoamericana prehispánica incluyó un notable desarrollo urbano⁶, y que la particular concepción de la ciudad-estado azteca, como veremos, jugó un papel crucial, en interacción con las estructuras sociales y políticas transplantadas por los españoles, para la estabilidad y eficacia, en todos los órdenes, de la sociedad novohispana. Por tanto, centrando nuestro objetivo de estudio en la región central de la Nueva España en el periodo colonial temprano, postularemos que la relativa continuidad más o menos soterrada de estructuras preexistentes es un factor fundamental en la viabilidad de la sociedad hispana en aquellos territorios, y que tal premisa ha de inspirar nuestro planteamiento de investigación, también en lo que respecta al desarrollo urbano colonial temprano.

54

La cultura indígena en el área central mesoamericana ante el proceso de conquista y colonización. Un decálogo de rasgos estructurales

La instauración de la sociedad hispana contó a su favor con la presencia en la sociedad indígena del área central mesoamericana⁷ de una serie de factores posibilitantes, los cuales permitieron una transición efectiva entre ambos periodos, precisamente porque existía una serie de similitudes estructurales entre la sociedad prehispánica y la colonial, que propiciaron una continuidad básica en muchos aspectos de la vida social. Optaremos por presentar una relación en forma de decálogo, necesariamente sintética y simplificada, pero suficientemente significativa, para ofrecer una base que posteriormente permita comprender el desarrollo de una serie de interacciones más complejas en la sociedad colonial temprana⁸.

⁵ FERNÁNDEZ-ARMESTO y RESTALL, 2013, pp. 42-43.

⁶ El arqueólogo norteamericano Michael E. Smith ha publicado diversos trabajos sobre urbanismo prehispánico mesoamericano (SMITH, 2006, 2017a, 2017b). Para los fines presentes tan sólo reseñaremos que Teotihuacan, primer Estado y primera gran urbe de aquella área cultural (100-600 d.C.), se calcula alcanzó un máximo de 100.000 habitantes (SMITH, 2017a, p. 183), siendo una de las mayores ciudades del mundo en su época; por su parte, Tenochtitlan, capital del Imperio Azteca, contaba con una población de más de 200.000 personas en vísperas de la conquista hispana (SMITH, 2017b, p. 243).

⁷ Utilizaremos el gentilicio *azteca* como genérico para referirnos a la cultura de las poblaciones indígenas del área central mesoamericana a finales del periodo prehispánico –posclásico tardío–, en vísperas de la conquista hispana. Si bien existía una básica diversidad étnica, lingüística y cultural entre aquellos pueblos, la alta cultura mesoamericana, la religión y la extensión de la lengua náhuatl ofrecen un panorama común que justifica dicho uso. Siguiendo a James LOCKHART (1999, p. 11), denominaremos *nahuas* a esas mismas poblaciones durante el periodo colonial.

⁸ Es evidente que seguimos los pasos de Vere Gordon Childe cuando propuso su famoso decálogo para acercarse al problema del surgimiento del Estado en las sociedades antiguas,

Agricultura intensiva y alta densidad de población

Tras un incremento sostenido de la densidad de población desde aproximadamente el año 1.300 d.C., cerca de un millón de personas habitaba el altiplano central mesoamericano en 1519, y entre dos y tres más poblaban los valles circundantes⁹. Tal proceso solo fue posible gracias al desarrollo de una agricultura intensiva basada en el cultivo del maíz, entre otras especies, aprovechando las excepcionales condiciones del medio lacustre. También, los aztecas desarrollaron una eficaz tecnología capaz de intensificar la producción agrícola mediante canalizaciones de agua, aterrazamiento de laderas, y fertilización de ciertos huertos construidos en el lecho lacustre, llamados *chinampas*.

División del trabajo y mano de obra especializada a tiempo completo

Como sociedad estratificada, donde la inmensa mayoría de la población se dedica a tareas productivas, los aztecas estaban organizados por unidades de población –a modo de barrios– y llevaban a cabo, según un sistema rotatorio, las tareas que se les encomendaban desde el mando político, ya fueran en sectores productivos, de obras públicas y construcción, o de guerra. En los centros urbanos, fundamentalmente, había una amplia variedad de oficios especializados, desde manufacturas, comercio, transporte, etc¹⁰.

55

Pago de tributo a las autoridades, acaparando los excedentes

El Imperio Mexica o Triple Alianza fue la estructura política dominante en la sociedad azteca en el último periodo prehispánico. El sometimiento político al imperio conllevaba la obligación de entregar un tributo a los oficiales representantes del emperador –en náhuatl *huey tlatoani*– de Tenochtitlan, ya fuera en mercancías elaboradas, recursos alimentarios u otras materias primas, además del servicio en trabajo y en la guerra. Naturalmente, la gestión y redistribución de dichos recursos, además del control sobre la tierra, permitió a la clase dominante reforzar su poder político tanto en el interior del grupo mexica como en la relación de dominación sobre otros territorios conquistados.

al que implícitamente aludía con la expresión «revolución urbana» (SMITH, 2009). Una vez asumido que se trata de una simplificación, podemos reconocer que resulta eficaz para establecer un planteamiento inicial de estudio y debate. Por supuesto, el paralelismo con la lista de Childe no es casual, pues el problema del desarrollo de una cultura urbana, y el del surgimiento y desarrollo de un estado hasta el nivel imperial, con lo que conlleva de reformulación de la sociedad y del poder político, están estrechamente relacionados.

⁹ SMITH, 2012, p. 61.

¹⁰ ROJAS, 1986.

Urbanismo y arquitectura pública monumental

Desde la eclosión de Teotihuacan como primera gran urbe mesoamericana, hasta la expansión del Imperio Mexica con capital en Tenochtitlan, el desarrollo urbano en torno a un centro de arquitectura monumental ligado al poder político, religioso y militar fue una constante de las altas culturas mesoamericanas. El recinto político-ceremonial en Tenochtitlan, alrededor del Templo Mayor, se convirtió en la máxima expresión arquitectónica y monumental del poder del Imperio, siendo escenario de numerosos y multitudinarios rituales donde se escenificaba un contundente mensaje propagandístico destinado a impresionar tanto a sometidos y aliados como a potenciales o declarados enemigos.

Sociedad estamental con una clase dominante beneficiaria que acapara la autoridad política, religiosa y militar

56

La sociedad azteca estaba dividida en nobles o *pipiltin* y comunes o *macehualtin*. La movilidad social, aunque en cierta medida incentivada por la guerra y el comercio, en la práctica era muy limitada, reservándose los privilegios y cargos de poder a los primeros, ya fuera en las instituciones religiosas, políticas o militares. Cada cuerpo social estaba jerarquizado, desde el barrio al imperio, según una estructura donde un mandatario –señor o *tecutli*–, secundado por otros miembros de su linaje, tenía el mando sobre el resto del grupo social.

Burocracia estatal con escritura, calendario y ritual complejo al servicio del estado

La administración de una ciudad densamente poblada como Tenochtitlan, y del imperio que comandaba, requirieron de un sistema de servidores de la administración política, de los cultos religiosos y de la recaudación del tributo, así como de las instituciones militares, control de los mercados y comercio a larga distancia, etc. El calendario, ya fuera en su modalidad ritual de 260 días, o en la civil de 360, servía tanto para propósitos religiosos como de control del trabajo y del tributo. Estrechamente ligado tanto a la administración como al ritual y al calendario, el sistema escriturario azteca, de carácter pictográfico, pero incluyendo también usos logográficos y fonéticos, se mostró eficaz para reseñar fechas, números y nombres, ya fueran antropónimos o topónimos.

Religión estatal, relativa unidad cultural y lingüística dominante sobre un estrato multiétnico y multilingüe

Entre los aztecas, la relación entre religión e identidad étnica y política es estrecha. Aunque la religión era básicamente la misma para todos los pueblos del área central mesoamericana, cada ciudad-estado se identificaba con determinadas advocaciones de determinados dioses. En el caso mexicana, el *Huey Teocalli* o Templo Mayor de Tenochtitlan, dedicado a Tlaloc, dios del agua, y a Huitzilopochtli, deidad del sol y de la guerra, era al mismo tiempo la máxima expresión del poder político de la capital imperial. Los multitudinarios rituales en los que se sacrificaban prisioneros de guerra, tras cada victoria imperial, a la vez honraban a los dioses y al propio Estado mexicana. La influencia de la religión en cada nivel de la vida social, desde el ámbito doméstico al imperial, pasando por el barrio y la ciudad, dotaba de unidad a la población y la preparaba para tareas colectivas al servicio de sus mandatarios. La extensión de la lengua náhuatl por amplias regiones mesoamericanas, por otro lado, propició un ámbito de comunicación entre pueblos cultural y lingüísticamente diversos, donde la economía, el arte y la política, incluyendo la guerra y la diplomacia, encontraron adecuadas vías de expansión.

57

Guerras de conquista

Desde un pasado humilde, a principios del siglo xv, los mexicas, a través de guerras y alianzas con otros pueblos, fueron capaces de desarrollar un imperio. Puesto que la integración y consolidación internas a dicho imperio no se desarrollaron sino mínimamente, el aparato militar, las alianzas políticas y la propaganda belicista fundamentaron la grandeza del imperio. Se esperaba de cada nuevo soberano que realizara nuevas conquistas y aumentara el monto de los tributos imperiales, ampliando el Templo Mayor y desarrollando la arquitectura monumental de Tenochtitlan, lo que habría de dar lugar a nuevos y más fastuosos rituales donde se honrara a los dioses mexicas y se difundiera la propaganda imperial hasta extremos nunca vistos en Mesoamérica.

Jerarquización urbana y liderazgos regionales

Si bien Tenochtitlan centralizó sin duda el poder del Imperio Azteca en todos los aspectos, ya sea político, económico o militar, puede decirse que la estructura político-territorial era segmentaria y tripartita: Tenochtitlan comandaba el *tlatocayotl* –o reino– mexicana; Tetzaco era una capital secundaria al mando del *tlatocayotl* acolhua, al este; por su parte, Tlacopan era el centro del *tlatocayotl* tepaneca, al occidente del área lacustre. Si Tenochtitlan era centro jerárquico respecto al resto de centros urbanos de su propio

tlatocayotl mexicana, también lo era, como capital imperial, respecto a las otras dos capitales secundarias. A su vez, cada una de las tres capitales dominaba una red jerarquizada de centros secundarios, a nivel regional. En conjunto, la tupida red de jerarquías y dependencias sostenía al Imperio y posibilitaba su administración. Dicha red de señores y de ciudades posibilitaba la eficaz prestación de servicios, tanto para obras públicas como para la guerra.

Regulación del mercado y del comercio

La política expansiva del Estado azteca mantuvo una estrecha relación – como es recurrente en el caso de los imperios– entre el uso y control de las rutas de comercio a larga distancia y la dominación política. Los *pochteca* o mercaderes llevaban a cabo labores diplomáticas y de información al servicio del imperio. Por otro lado, el control de los mercados era también una labor principal del poder político. También, el establecimiento o traslado de un mercado regional se convirtió en una medida más para la administración de los intereses políticos y económicos del imperio.

58

Entidades políticas e interpretaciones historiográficas

El anterior decálogo, tal y como lo hemos aplicado al caso azteca, nos ofrece una serie de rasgos que, tomados en conjunto, muestran el estadio de complejidad política que identificamos como Estado, sin duda comparable a otros estados antiguos del Nuevo o del Viejo Mundo, lo cual incluye su dimensión de civilización, es decir, de cultura urbana y compleja. Además, puesto que hemos hablado de un proceso de expansión política que llega a incorporar a otros estados a través de alianzas y guerras de conquista, así como de multietnicidad y lingua franca, hemos de establecer que hablamos de un Estado complejo que, por su extensión y complejidad, bien puede ser llamado Imperio.

A lo largo de las últimas décadas, puede decirse que el debate sobre el funcionamiento del Imperio Azteca ha evolucionado hasta alcanzar un cierto consenso en torno a sus características estructurales. Sintetizaremos a continuación las propuestas fundamentales, citando autores.

El concepto clave para acercarnos al desarrollo político y urbano azteca en el posclásico es el de *altepetl*. Se trata de un término compuesto de *atl* –agua– y *tepetl* –cerro–, difrasismo con el cual se expresa en náhuatl el concepto de pueblo o, en una escala mayor, ciudad, con su dimensión política, territorial, etc., y con una marcada identidad que frecuentemente imprime un sesgo a nuestras fuentes. En ocasiones, para expresar una escala política superior

se antepone un adverbio aumentativo: *huey altepetl*, que viene a significar ciudad o centro dominante¹¹.

El *altepetl* es, esencialmente, un grupo de población asociado a un territorio, cualquiera que sea su dimensión, con entidad política, tenga o no gobierno propio. En ocasiones se interpreta también como estado étnico, e incluso se lo ha comparado con las ciudades-estado de la antigüedad mediterránea¹². Puede decirse que la política azteca se desarrolla como resultado de las relaciones entre los diversos *altepetl*, ya sea de alianza, formando unidades mayores, o de rivalidad y guerra.

Un rasgo característico del *altepetl* es su composición a partir de partes separadas y relativamente autónomas, que llamaremos *calpulli*. Dicho término náhuatl significa literalmente «casa grande», lo que, como en otras culturas indígenas americanas, alude a un grupo de parentesco en sentido amplio, una agrupación de personas que conviven, residen y trabajan juntas. El término tiene amplias connotaciones, desde la mítica-identitaria que le adjudica un antepasado común, a la circunscripción vecinal, que justifica que apropiadamente los españoles lo tradujeran por *barrio*, como parte constitutiva del *altepetl* o ciudad. Este último sentido alude a una unidad que es mucho más que de residencia, pues sirve asimismo para la organización rotatoria de tareas, para la prestación de servicios, sea en agricultura, en acondicionamiento del terreno, obras hidráulicas, construcción, otros sectores de producción, o la guerra. Otro aspecto que asemeja al *calpulli* al barrio es que solía tener deidades y lugares de culto propios. En cuanto al matrimonio, como norma general era costumbre –aunque no obligación– practicar la endogamia de *calpulli*, y no cambiar por tanto de residencia.

Puede decirse, entonces, que el *calpulli* es la célula fundamental de la sociedad azteca, y que participa, en una escala inferior, como elemento fundamental en el desarrollo de todo tipo de funciones, sociales, económicas, territoriales, rituales, políticas y de control social, integrando también al individuo desde su infancia en las normas, creencias y funciones que le son encomendadas desde unas estructuras sociales perfectamente jerarquizadas. Incluso, el propio *calpulli* se compone de una serie de familias que tienen su residencia en el barrio o circunscripción territorial, con los respectivos líderes de casa para coordinar todas las actividades cotidianas y funciones sociales añadidas, al servicio del líder del *calpulli*.

La integración de los individuos y familias en los *calpulli*, y de estos en los *altepetl*, se llevaba a cabo, por tanto, bajo un estrecho control político,

¹¹ CARRASCO, 1996, pp. 27, 29. En la etapa colonial, en el centro de Nueva España se usaron los términos *ciudad* y *villa* para las poblaciones de españoles, con sus *pueblos de indios* dependientes, término este que hizo prácticamente desaparecer el de aldea (LOCKHART, 1999, p. 28). Actualmente, los historiadores están de acuerdo en que el *altepetl* indígena sirvió de base para la instauración de la estructura político-territorial novohispana (GARCÍA CASTRO, 1999, p. 35).

¹² LOCKHART, 1999, p. 27; SMITH, 2000.

donde la estructura jerárquica de clase ejercía su dominio desde el ámbito más estrecho de residencia y trabajo mediante la figura del jefe del *calpulli*, llamado a veces *teuctlatoani*¹³. Es difícil determinar cómo accedían al cargo tradicionalmente estos jefes de *calpulli*, pero está fuera de duda que, con el desarrollo político de la ciudad-estado, se vieron supeditados al gobernante principal del mismo, el llamado *tlatoani*, integrándose en la estructura política del *altepetl*¹⁴.

Tenemos pues que el *altepetl* está compuesto de una diversidad de *calpulli*, estando cada una de estas unidades, a su nivel respectivo, gobernado por su propio mandatario. En el caso del *altepetl*, cuando se dota de un gobernante supremo –denominado *tlatoani* o *rey*–, el término náhuatl adecuado será *tlatocayotl*, frecuentemente traducido por señorío o reino. Puede decirse que cuando un *altepetl* tiene *tlatoani* adquiere la condición de *tlatocayotl*.

60

Si, en nuestra propia lengua, los términos *estado*, *reino* o *ciudad*, e incluso *imperio*, son imprecisos, dependiendo de cuál sea el tamaño, complejidad y contexto de cada caso, el mismo condicionante tenemos al usar los términos correspondientes en náhuatl, donde un *altepetl* puede tener un territorio y población muy variable, desde centros modestos con población y área de influencia reducidas, hasta centros hegemónicos a nivel regional, que dominan a otra serie de centros subordinados. En todo caso, la estructura política de nivel superior al *tlatocayotl* es *huey tlatocayotl*, que se traduce literalmente como «gran reino» o, si el contexto lo aconseja, «imperio».

A principios del siglo XVI, cuando llegaron los españoles capitaneados por Cortés al territorio del área central mesoamericana, un proceso de centralización política gestado desde el último tercio del siglo XIV había culminado con la formación del llamado Imperio Azteca, sin duda la entidad política más extensa y compleja de la Mesoamérica Prehispánica¹⁵.

De entre los estudios que ha merecido el Imperio Azteca, también llamado Mexica o Tenochca, sin duda el más completo es el desarrollado por el investigador español Pedro Carrasco en 1996¹⁶, quien enfatiza dos principales características: la condición segmentaria del imperio, por lo que se lo ha denominado *Triple Alianza*, y el hecho inequívoco de que era Tenochtitlan el centro rector de la política y economía de aquella unidad política. Lejos

¹³ LOCKHART, 1999, p. 31.

¹⁴ Al hilo de nuestro estudio sobre el *Códice Telleriano-Remensis*, hemos analizado el proceso de centralización política en Tenochtitlan, con la constitución del *tlatocayotl* o reino, preguntándonos por las estrategias de integración de los jefes tradicionales preexistentes (SANTAMARINA 2017).

¹⁵ SANTAMARINA, 2006.

¹⁶ El gentilicio *tenochca* se refiere a Tenochtitlan, la capital imperial propiamente dicha; *mexica*, a Mexico, y se utiliza con frecuencia indistintamente, pese a ser menos preciso por incluir no sólo a Mexico-Tenochtitlan, sino también a Mexico-Tlatelolco. Como ya hemos indicado, el término *azteca* implica un nivel más amplio de generalización, de modo que, aunque se utilizan las tres formas, la más precisa y adecuada es la primera, la cual incluye en su título CARRASCO, 1996.

de entrar en contradicción, ambos rasgos se complementan, propiciando la expansión de los dominios del imperio al tiempo que aseguraban una estructuración interna suficientemente eficaz.

En efecto, hablamos de una estructura tripartita porque, junto a Tenochtitlan, otras dos capitales principales –Tetzco y Tlacopan– comandaban una amplia región cada una, con sus respectivos reinos menores subordinados. La gestión de los recursos, tanto económicos como humanos y militares, estaba así eficazmente distribuida. Sin embargo, para evitar el riesgo de fragmentación del imperio, dicha división se contrapesaba con la práctica que Carrasco denomina *entreveramiento*, consistente en que cada uno de los tres grandes reinos cedía posesiones en sus dominios a las otras dos cabeceras, con el fin de alcanzar una cierta cohesión interna que contuviera un potencialmente peligroso faccionalismo.

Pese a ello, está fuera de duda que, a lo largo del proceso de desarrollo del Imperio, Tenochtitlan aumentó paulatinamente su poder respecto a las otras dos capitales, convirtiéndose en inequívoco centro rector, donde confluían los tributos entregados por los reinos sujetos para su redistribución. Las decisiones políticas, particularmente en lo tocante a la guerra, también se las reservaba el *huey tlatoani* o supremo señor de Tenochtitlan, cuya influencia incluso se dejó sentir en los procesos sucesorios de las capitales subordinadas, que eran reconducidos mediante alianzas matrimoniales subordinantes, u otros medios, de modo que, a la llegada de los españoles, la dinastía tenochca estaba presente en los principales centros subordinados, incluyendo Tetzco, la segunda capital en importancia, donde reinaba un sobrino de Motecuzoma, el emperador y señor de Tenochtitlan.

Sin embargo, la estructura y funcionamiento del Imperio Azteca no fueron bien entendidos hasta hace relativamente pocos años, cuando Ross Hassig¹⁷ propuso aplicar el llamado *modelo hegemónico*. A partir del análisis de Luttwak sobre la Roma de Augusto (siglo I a. y d.C), el investigador norteamericano planteó que la instauración de un sistema político de dominación no depende únicamente del uso de la fuerza militar, del establecimiento de guarniciones militares y de la imposición de gobernadores provinciales, sino que, en ocasiones, los imperios optan por implicar en la tarea a los propios señores locales, a los que, a cambio de mantener en su propia privilegiada posición, exigen colaborar para el logro de los fines imperiales: paz y estabilidad política, pago de tributo, contribución en servicios, salvaguarda de fronteras y rutas de comunicación, así como un largo etcétera.

La propuesta del modelo hegemónico, también denominada de *gobierno indirecto* precisamente por utilizar a los señores locales como instrumentos de la dominación hegemónica, no sólo explica mucho mejor el caso azteca, sino que constituye una interesante propuesta aplicable a otros muchos

¹⁷ HASSIG, 1990, p. 109 y siguientes.

casos de sociedades jerarquizadas. La alternativa tradicional, denominada *dominación territorial*, en realidad, a la luz de esta propuesta, tiene mucho de impracticable: mantener un control férreo de la población sometida mediante el uso intensivo de fuerzas militares y mandos impuestos para el estricto control del territorio resulta, en la mayoría de los casos, extremadamente costoso y, a la postre, insostenible¹⁸.

De este modo, el estudio del Imperio Azteca bajo la perspectiva del modelo hegemónico centra la atención en dos aspectos fundamentales. En primer lugar, el centro dominante no necesita de una gran inversión en fuerzas de ocupación y estructuras administrativas, sino que las primeras se reservan para casos en los que la cercanía de potencias enemigas lo aconseje, particularmente en territorios fronterizos, como Oztoman o Huaxyacac¹⁹. Ello, además, reducirá sensiblemente los costos de la administración imperial, con la contrapartida de que la exigencia de tributo habrá también de moderarse: una dominación directa eleva costos y beneficios, mientras la indirecta reduce ambos.

62

En segundo lugar, el modelo de Imperio hegemónico centra nuestra atención en la posición de los señores locales, que resulta crucial para la estabilidad y eficacia del sistema, pues se convierten en la clave que interconecta el ámbito hegemónico con el local: si para unos deben fungir como mandos intermedios que se responsabilizan del adecuado cumplimiento de todo aquello que le demanda el imperio, para otros –los lugareños– se pretende sean considerados todavía, en buena medida, como legítimos señores tradicionales, y por lo tanto se espera que cuenten con la lealtad de sus súbditos. De este modo, los señores locales pasan a ser una suerte de autoridades colaboracionistas, en parte obligados por el peso del imperio, y en parte por sus propios intereses, pues conservan su cargo sólo por avenirse a servir al señor hegemónico.

Esto, además, tiene la importante implicación de que reduce mucho las reformas a imponer sobre las áreas dominadas, pues se basa en el principio de la *reutilización de estructuras de dominación preexistentes*, que, por ser en cierta medida tradicionales, no sólo han demostrado ya su eficacia, sino que deben ser consideradas por la población como legítimas.

Naturalmente, el panorama así planteado incluye también intrigas, asesinatos, traiciones, rebeliones, fratricidios y alianzas matrimoniales, pues en el clima de intenso faccionalismo propio del posclásico tardío mesoamericano, las aspiraciones de cada facción dinástica, o de cada miembro de los linajes nobles dominantes con frecuencia entraban en conflicto. De hecho, ese faccionalismo a menudo se convirtió en instrumento propicio para los propios líderes del imperio, pues la conquista y control de los diversos territorios

¹⁸ SANTAMARINA, 2006, cap. III.

¹⁹ CARRASCO, 1996, p. 535.

que incorporaron a sus dominios con frecuencia se sirvió de los conflictos internos preexistentes para favorecer sus propios intereses²⁰. Y la conquista hispana no se desarrolló en un marco diferente.

Dominación hispana, gobierno indirecto y malentendido recíproco

Como dice el tópico, «la conquista la hicieron los indios», lo que viene a significar que el éxito de Cortés residió en entablar alianzas con los enemigos declarados o potenciales de Motecuzoma, *huey tlatoani* del Imperio Tenochca. Dada la naturaleza coercitiva y extractiva de la relación que unía a Tenochtitlan con sus súbditos –no en vano estamos hablando de un Imperio–, la llegada de las huestes hispanas fue interpretada por muchos como una oportunidad tan soñada como inesperada de rebelarse contra el yugo tenochca, incluso si para ello había que prestar lealtad a los nuevos y extraños señores y a su dios²¹. Una crónica colonial de tradición indígena, escrita por un descendiente de la casa gobernante de Tetzcocho, lo relata muy explícitamente con ocasión del episodio de la llegada de Cortés y los suyos a Cempoala, en el territorio del actual estado de Veracruz. Allí los recibe el señor local, el cual se muestra dispuesto a colaborar con los españoles, habida cuenta de la opresión ejercida por el Imperio Tenochca:

últimamente Motecuhzoma los había tiranizado, y él y los suyos cada día le hacían mil agravios, y que por salir de poder de tiranos, se holgarían él y otros muchos de los señores de las provincias comarcanas de rebelarse contra México y confederarse con el rey de Castilla, pues aunque era gran señor y poderosísimo Motecuhzoma, tenía muchos enemigos, especialmente Ixtlilxóchitl su sobrino, que estaba rebelado contra él; y los de Tlaxcalan, Huexotzinco y otros pueblos muy poderosos tenían continua guerra contra él; y que si Cortés se confederaba con ellos se armaría una liga contra Motecuhzoma, que no pudiese defenderse de ellos. A Cortés le pareció muy bien todo esto, y ofreció todo favor, diciendo que la principal causa de su venida, no era sino a deshacer agravios y castigar tiranías²².

En consecuencia, Cortés no hizo sino poner en práctica una estrategia de conquista que no era desconocida en Mesoamérica, pues ya se venía practicando en el propio posclásico: la intervención en conflictos regionales, captando el conquistador a una facción local con la que pueda compartir

²⁰ SANTAMARINA, 2006, pp. 140-141.

²¹ Luis Reyes lo ha expresado con claridad, interpretando que en el interior del Imperio prehispánico se contenía un conflicto de clase entre campesinos *macehualtin* desposeídos y nobles *pipiltin* acaparadores de tierras. La conquista hispana fue interpretada como una oportunidad para la rebelión, lo que explica la fortuna de los conquistadores a la hora de conseguir aliados contra Motecuzoma (REYES GARCÍA, 1996, pp. 31-33).

²² ALVA IXTLILXÓCHITL, 1977, II, p. 203.

enemigo e intereses comunes. De este modo se forman alianzas políticas que, frecuentemente adquirirán un efecto subordinante, porque, una vez completada la conquista, el centro dominante pedirá también sumisión a sus aliados, así como Tetzco y Tlacopan cedieron la dirección de la Triple Alianza a Tenochtitlan. Sin duda, el propósito de los españoles no era otro.

Una vez rendido Tenochtitlan, y pacificada la tierra, el sistema colonial se desarrollará –de nuevo– reutilizando las estructuras de dominación pre-existentes. Lejos de dismantelar la sociedad azteca, que tanta admiración les había causado por su organización política y económica, por su despliegue urbano sobre la laguna, por sus templos y palacios, y por su capacidad para la recolección del tributo y riquezas, su propósito fue *apropiarse* de dicha maquinaria en provecho del rey de España y de sus súbditos, conquistadores que pronto quisieron ser propietarios y encomenderos. De nuevo, se trataba de mantener a la élite indígena para que siguieran controlando a la gente del *altepetl*, que en la Nueva España pasará a denominarse *pueblo de indios*. La función mediadora de estos «señores naturales» resultaba vital para la estabilidad de la sociedad novohispana, asegurando el control del campesinado indígena y el flujo tributario y de mano de obra. Naturalmente, a los propios *pipiltin* les interesaba ser reconocidos en sus privilegios, y procuraron integrarse en la nueva sociedad, asumiendo la religión y normas españolas. Así, la capital novohispana se instaurará sobre los restos de la capital tenochca, implantando su plaza mayor en el que fue centro ceremonial de Tenochtitlan, e incorporando las que fueron circunscripciones indígenas de la ciudad como barrios o parcialidades de la ciudad novohispana²³.

Un aspecto sin duda crucial en el éxito de la instauración de la dominación hispana fue la labor evangelizadora de los religiosos. Precisamente, el proyecto de los franciscanos, si bien tenía mucho de utópico por querer realizar el reino de dios en la tierra, consistía en mantener una estratificación social indígena, de modo que *pipiltin* y religiosos cristianos comandarían juntos una sociedad donde la república de indios y la de españoles vivirían separadas. Tal y como afirma Luis Reyes García²⁴, se trata sin duda, de nuevo, de un proyecto que hemos de identificar con el modelo de gobierno indirecto, donde la nobleza indígena jugará un papel sin el cual no se entendería el éxito y la estabilidad alcanzados por la sociedad colonial novohispana.

Si bien la utopía franciscana no se hizo realidad, en lo fundamental, la separación de indios y españoles permitió a los primeros una cierta autonomía. La nobleza indígena tradicional mantuvo su autoridad. La primera época colonial será así de relativa estabilidad, donde la tendencia será de paulatina extensión de la sociedad española y un paralelo y lento declive de la sociedad tradicional indígena. Además de las epidemias, que diezmaron

²³ GIBSON, 1989, pp. 377-380.

²⁴ REYES GARCÍA, 1996, pp. 27-28.

gravemente la población originaria, muchos encontraron salidas profesionales fuera de sus comunidades de origen, en el ámbito urbano donde se concentraban los españoles, lo que a la larga contribuirá a un proceso gradual pero constante de hispanización y de declive de la tradición indígena. James Lockhart –máxima autoridad en el estudio de la población indígena novohispana–, reconociendo dicho proceso, subraya sin embargo también el relativo éxito de los indígenas en su adaptación a la sociedad colonial:

Los primeros tiempos del periodo de madurez constituyen un momento de verdadera pujanza para los poblamientos indios organizados al estilo español; en dicha época, a pesar de las grandes pérdidas demográficas acaecidas, dichos poblamientos funcionaron mejor de lo que lo habían hecho antes y de lo que lo harían después. Los impuestos se recaudaban puntualmente, la población india cumplía con sus deberes cristianos de forma regular, los concejos municipales se reunían con frecuencia y siempre al completo de ediles, y había un florecimiento cultural más generalizado²⁵.

Pero una de las aportaciones más importantes y profundas de James Lockhart²⁶ para comprender e investigar la sociedad novohispana, y las relaciones entre españoles e indios, ha sido el concepto que él denomina *malentendido recíproco identitario*²⁷. En un contexto de obligada convivencia entre nahuas y españoles, cada una de las dos culturas interpretó desde un punto de vista etnocéntrico –a través de sus propias categorías– los fenómenos culturales de la otra, que con frecuencia se asemejaban a la suya, pues había muchas similitudes entre varios aspectos de ambas culturas:

cada una de las partes considera que una determinada forma o concepto es en esencia ya conocido, opera en gran medida en la misma manera que en su propia tradición, y difícilmente cada parte se entera de la interpretación de la otra. Cada parte podía considerar que el gobierno del pueblo, los complejos conventuales, las pinturas murales, la tenencia de la tierra y muchos otros fenómenos del mundo de los nahuas después de la conquista quedaba comprendido dentro de su propia estructura de referencia. Bajo la tregua inconsciente que se creaba de esa manera, los patrones nahuas podían continuar por tiempo indefinido con una apariencia superficialmente hispánica que a veces no era más que un nombre. Luego, con el transcurso de los siglos, sin muchos cambios obvios en su apariencia, ocurrió un acercamiento en muchas esferas, que con frecuencia condujo a formas que no pueden atribuirse con seguridad a ninguna de las dos culturas progenitoras originales, pero que fueron aceptadas desde un principio por todos como algo familiar. Incluso cuando el resultado final parecía más hispano que indígena, los nahuas, sin ninguna duda

²⁵ LOCKHART y SCHWARTZ, 1992, p. 158.

²⁶ LOCKHART, 1999.

²⁷ La expresión original en inglés que utiliza Lockhart es «*double mistaken identity*» (LOCKHART, 1985), que nosotros preferimos no traducir literalmente. Para una valoración de la obra de Lockhart, en contraste con la de Gibson, véase la nota de José Luis DE ROJAS (1994).

y con buenas razones, consideraron que el concepto, el patrón o la institución era algo propio²⁸.

De este modo, tanto la república de indios como la de españoles interpretaba la realidad con relativo éxito y desde su propio punto de vista, ignorando la perspectiva del otro y reconociendo como propios y tradicionales muchos de los aspectos de la sociedad novohispana.

Esta interpretación de Lockhart es fundamental para comprender contextos sociales complejos y multiculturales, donde cada cultura accede a un nivel suficiente de convivencia a partir de una comprensión sólo parcial de las perspectivas de los otros grupos culturales. Se diría que el relativo malentendido constituye también una cierta negociación, que, con la propia evolución de la sociedad irá confluyendo hacia lo que será la sociedad mexicana.

Si aplicamos esta perspectiva al periodo colonial temprano en Nueva España, interpretaremos que el cambio cultural impuesto por los españoles no fue tan drástico y profundo como ellos mismos pensaron, sino que, desde el punto de vista indígena, no existía una percepción de tal vuelco cultural; más bien, y muy al contrario, de continuidades profundas, de la mano de la continuidad del *altepetl*, y de sus jerarquías tradicionales, su territorio y su modo de subsistencia, centrado en la agricultura del maíz. Incluso en el campo de la religión, donde aparentemente el cambio sí fue drástico, muchas de las funciones sociales y políticas del dios patrono local vinieron a ser cubiertas por formas equivalentes procedentes del cristianismo.

Por tanto, una perspectiva de investigación interesante será plantearnos hasta qué punto dicha continuidad de la cultura indígena, y su relativa integración con la sociedad novohispana, tuvieron lugar también en el ámbito urbano, espacio donde se concentraba la población de origen español, y donde más intensa era, por tanto, su influencia cultural.

Indígenas novohispanos: el caso de Azcapotzalco

Pocas dudas pueden haber en cuanto a que el fenómeno urbano más importante del posclásico tardío fue Mexico-Tenochtitlan, el cual mantuvo esa posición central como capital de la Nueva España. Se trata de un caso complejo al que se ha acercado José Luis de Rojas en este mismo volumen, por lo que aquí optaremos por referirnos brevemente a otra ciudad indígena –de dimensiones e importancia incomparablemente inferiores– que en su tiempo también fue capital imperial y que, bajo dominación hispana, mantuvo en muchos aspectos una notoria continuidad con el periodo anterior.

²⁸ LOCKHART, 1999, pp. 629-630.

En febrero de 1561, un grupo de *pipiltin* de la ciudad de Azcapotzalco escribió una carta en latín a Felipe II, rey de España. No falta de retórica y protocolo, y siempre exacerbando el respeto a su «cesárea majestad», los principales de Azcapotzalco planteaban en dicha epístola una serie de modestas peticiones, en apoyo de las cuales aportaban un compendio de su propia historia, pues entendían que su antigua grandeza les hacía merecedores de que fueran atendidas sus demandas.

En efecto, Azcapotzalco había sido el *altepetl* dominante del área central mesoamericana, llegando, a finales del siglo XIV y hasta 1428, a unificar políticamente el área circundante al área lacustre, y aun otros territorios adyacentes como el país tlahuica o el área de Cuauhtinchan²⁹. En consecuencia, la epístola latina que traslada sus peticiones al monarca enumera una serie de *altepetl* que en aquellos tiempos conformaron el llamado Imperio Tepaneca, rindiendo obediencia a Azcapotzalco.

Una característica concreta, que se prolongará durante el periodo colonial, proviene precisamente del suceso histórico que marcará la caída de aquel imperio. En 1428, una coalición de *altepetl* sometidos a Azcapotzalco encabezará una rebelión interna al imperio, provocando la que será conocida como *guerra tepaneca*. Como resultado, Mexico-Tenochtitlan, principal foco de los insurrectos, pasará a gobernar la nueva alianza que ya conocemos, teniendo como principales acólitos a Tetzaco y a Tlacopan. Se refundaría así el imperio que habían erigido los tepanecas, pero bajo la dirección de Tenochtitlan como nuevo centro hegemónico. El consiguiente Imperio Tenochca se extenderá hasta la llegada de los españoles, al ser derrotado en 1521. No debe pasar desapercibido el hecho de que uno de los integrantes de la triunfante Triple Alianza será Tlacopan, perteneciente, como Azcapotzalco, a la etnia tepaneca. Por ello, la carta de 1561 centrará sus reclamaciones en las injusticias sufridas por los azcapotzalcos de parte de los de Tlacopan:

los hombres de nuestra nación que se hallan vecinos a nosotros se han apoderado injustamente de la mayor parte de los campos que nuestros abuelos y antepasados nos dejaron como herencia [...] que se entienda que los de Tlacuban poseen ahora injustamente muchos de nuestros campos³⁰.

Para entender esta situación deberemos plantearnos una cuestión importante, esto es, cuál fue el trato recibido por Azcapotzalco tras caer derrotado en la guerra tepaneca, debido, entre otros factores, a la secesión de Tlacopan del bando tepaneca. Efectivamente, una de las consecuencias directas de la guerra en el contexto del posclásico en el área central mesoamericana es el que los vencedores se apropian de una parte importante de las tierras de los

²⁹ SANTAMARINA, 2006.

³⁰ *Carta de Azcapotzalco*, 2000, p. 215.

vencidos. Tlacopan, así pues, amplió sus dominios gracias al favor de la victoriosa Triple Alianza, y en detrimento de los vencidos y otrora dominadores azcapotzalcas. No es, pues, extraño que el principal antagonismo expresado en la *Carta de Azcapotzalco* se dirija contra los tepanecas de Tlacopan, y no contra los mexicas de Tenochtitlan, pues reivindicar los dominios del antiguo Imperio Tepaneca, arrebatados por los tenochcas, hubiera supuesto una demanda desmesurada del todo improbable de satisfacer por parte del monarca español.

Pero la cuestión de la política postconquista –el destino impuesto por los vencedores a los vencidos– incluye otros aspectos interesantes que mostrarán una dimensión histórica prolongada. La Triple Alianza impondrá en Azcapotzalco una división entre un área mexicana –*Mexicapan*– y otra tepaneca –*Tepanecapan*–, que se plasmará en un gobierno dual, de modo que cada una de dichas parcialidades tendrá su respectivo *tlatoani*. Tal recurso de la política postconquista azteca no es sino una variante del que hemos llamado aquí –siguiendo a Pedro Carrasco– *entreveramiento*: se trata de segmentar el territorio y la población, de modo que se rompa la unidad étnica tradicional y se facilite la instrumentalización política de dichos segmentos. A partir de entonces, evidentemente, Azcapotzalco Mexicapan mantendrá un nexo directo con Mexico-Tenochtitlan³¹.

Ese llamado gobierno dual de Azcapotzalco, producto pues de la derrota de Azcapotzalco, prolongaría su vigencia a la época colonial³², donde los españoles interpretaban a Azcapotzalco como una cabecera con dos parcialidades³³. Los *pipiltin* locales, ahora conocidos como *principales*, cumplirán un papel fundamental en la transición entre el periodo prehispánico y el colonial, ocupando los cargos de *caciques* y *gobernadores* dentro de la administración de la Monarquía Hispánica.

Azcapotzalco quedó entonces, al fundarse Nueva España, bajo la autoridad de un encomendero, un conquistador que debía supervisar la estabilidad de la vida de las gentes que se le encomendaban, particularmente en cuanto a su evangelización y al pago de tributos³⁴. Para la instauración de una ade-

³¹ Una duda que se nos plantea es hasta qué punto Azcapotzalco Tepanecapan estaba intervenido por Tlacopan –como parece indicar GARCÍA MARTÍNEZ (2010, p. 23)–, o bien si verdaderamente el *tlatoani* de dicha parcialidad descendía de la dinastía tradicional de Azcapotzalco, y por tanto de su antiguo *huey tlatoani* Tezozomoc. Para un análisis crítico del uso de la expresión «gobierno dual» en referencia a Azcapotzalco véase SANTAMARINA, 2006, pp. 229-230.

³² GARCÍA MARTÍNEZ, 2010, pp. 23-25; GONZÁLEZ GÓMEZ, 2004, p. 48; CASTAÑEDA DE LA PAZ, 2013.

³³ GIBSON, 1989, pp. 41-42.

³⁴ Fue Francisco de Montejo el encomendero de Azcapotzalco, aunque la mencionada carta de los principales de Azcapotzalco le acusa de no defender a sus encomendados de los usurpadores de tierra, pues, como adelantado de la provincia de Yucatán, estaba siempre ausente. Después fue encomendero el licenciado Maldonado (*Carta de Azcapotzalco*, 2000, pp. 215-216).

cuada vida cristiana se contaba también con un eclesiástico doctrinero, que fue en principio un fraile. Así, con notable naturalidad, los nahuas se adaptaron no sólo al pago de tributos a su encomendero, sino al ritual cristiano, a los servicios de construcción de conventos e iglesias, o a identificarse con los santos patronos Felipe y Santiago. De nuevo, un amplio margen de continuidad entre el posclásico prehispánico y el periodo novohispano explica el éxito, estabilidad e incluso relativa prosperidad del periodo colonial bajo el manto de la Monarquía Hispánica.

Los españoles solían utilizar el término *pueblo de indios* para referirse a los antiguos *altepetl*, de modo que estas tradicionales estructuras políticas indígenas pervivían también durante la colonia. Cada pueblo tenía su territorio, con sus linderos, como antaño los tenía el *altepetl*. Precisamente, de los ocho puntos en los que la *Carta de Azcapotzalco de 1561* desglosa sus demandas a la corona, el tema de la tierra es predominante:

1. Reclamación de tierras usurpadas por Tlacopan;
2. Reclamación de protección frente la usurpación de tierras por parte de españoles;
3. Solicitud de exención temporal de la prestación de servicios públicos en construcción y cultivo para españoles, para poder construir su propia iglesia y convento;
4. Libre explotación de los recursos de bosques y canteras de propiedad común azcapotzalca;
5. Petición de la condición de ciudad para Azcapotzalco;
6. Solicitud de concesión de un escudo de armas para Azcapotzalco;
7. Solicitud para fundar una casa de estudios en Azcapotzalco;
8. Solicitud para celebrar mercado dos veces a la semana.

69

Como ya habíamos señalado, las reclamaciones por usurpación de tierras se dirigen a Tlacopan y a algunos españoles –con mención a los ganados que invaden los sembrados–, lo mismo que la petición de explotación de sus recursos minerales y del bosque. Pese a ello, globalmente hemos de decir que Azcapotzalco no fue una población particularmente receptora de población foránea, ni de españoles, y que «no hay evidencias de que en Azcapotzalco haya habido grandes conflictos por la tierra»³⁵.

El punto tercero de la carta, y los cuatro últimos, pretenden dotar a Azcapotzalco de un margen para el crecimiento económico, político y social. La contención de la exigencia en la prestación de servicios en la construcción y en los campos agrícolas había de permitir construir a la población su propio templo –la Iglesia de San Felipe y Santiago–, el cual, como en el periodo previo a la conquista hispana hacían los templos aztecas, había de dotar a

³⁵ GARCÍA MARTÍNEZ, 2010, p. 29.

Azcapotzalco de una identidad fundamental para ser reconocido religiosa, pero también política y socialmente como un centro bien integrado en el contexto novohispano. Sin duda, la reclamación de la condición de ciudad, y el correspondiente escudo de armas, abundan en este propósito de integración plena y con derechos en la sociedad colonial.

La reclamación de una casa de estudios es sin duda también importante por indicar la clara percepción de los principales de que su futuro dependía de su capacidad de defenderse en el terreno de la legalidad novohispana, como la propia carta de 1561 demuestra: y el que estuviera floridamente redactada en latín no es sino un mérito añadido de unos indígenas que, dirigiéndose humildemente –pero con determinación: «*fortuna audaces iuvat, timidisque repelit*»– al monarca español, no dejaban de expresar, sin embargo, que no eran tan bárbaros como algunos pudieran pensar, sino dignos súbditos de tan alto monarca, capaces de respetar las instituciones y legalidad hispanas sin renunciar a sus derechos.

70

Por último, pero sin duda no menos importante, la petición de ampliación del calendario de mercado en Azcapotzalco indica también una aspiración al desarrollo económico, desembarazándose parcialmente de las constricciones impuestas por la Triple Alianza y su colaborador necesario, Tlacopan³⁶.

Conclusiones

Hemos expuesto aquí el grado de complejidad política de la sociedad azteca, y cómo este posibilitó una continuidad estructural en muchos aspectos con la sociedad novohispana. Si un autor español decía en el siglo XVII que «se hace de muchas ciudades un reino»³⁷, refiriéndose a Castilla, la misma sentencia es aplicable al posclásico mesoamericano, donde el Imperio Azteca se fundamentaba en una estructura jerarquizada de *altepetl*, bajo un sistema de dominación indirecta que ligaba a los campesinos a la tierra, utilizándolos al servicio del Estado mediante la imposición de tributos en mercancías y servicios, explotando su mano de obra tanto en la producción agrícola como en la construcción de obras hidráulicas o de modificación del paisaje, pero también en la construcción de la arquitectura monumental característica de los centros urbanos, y, cómo no, de los templos, que

³⁶ La importancia del *tianguiz* –mercado– en la cultura azteca está fuera de duda. La actividad de los *pochteca* o comerciantes era fundamental para la economía de un *altepetl*, y el nexo de ambos con el desarrollo político en el posclásico en el área central es también muy evidente: los imperios, en su expansión, en buena medida seguían los mismos criterios que los *pochteca* para elegir sus objetivos. Diversos episodios documentados nos muestran cómo el Imperio Tenochca intervino y manipuló el sistema de mercados como parte de su administración imperial, así como previamente había hecho también el Imperio Tepaneca, por ejemplo, apropiándose del mercado de Cuauhtitlan (SANTAMARINA, 2006, pp. 160-161).

³⁷ FERNÁNDEZ-ARMESTO y RESTALL, 2013, p. 41.

integraban mediante la religión, el ritual y la educación de los jóvenes a las normas y la ideología dominante generada desde los centros de poder. Dichas características son igualmente válidas para describir tanto la sociedad azteca como la novohispana, pues las estructuras e instituciones españolas se adaptaban admirablemente a la realidad preexistente. Así, la explotación de la mano de obra indígena sirvió a los mismos fines, aunque en un contexto relativamente diferente: la producción agrícola, el comercio y la construcción siguieron siendo las principales actividades de los campesinos, aun bajo el sistema colonial, la encomienda y la instauración de la Iglesia cristiana.

Esta notablemente exitosa convivencia de la tradición indígena en la *república de indios* con la cultura española y cristiana en la *república de españoles* tuvo una clave, que hemos denominado, siguiendo a Lockhart, *malentendido recíproco de identidad*: ambos mundos interactuaron de forma estable e incluso próspera, ignorándose mutuamente en cierta medida, pero adaptándose en cualquier caso al nuevo marco político común, siempre a partir de unas similitudes estructurales de fondo que ponen de manifiesto, una vez más, que, con frecuencia, la estabilidad del poder a través de un proceso de dominación colonial encuentra el secreto de su éxito en una cierta reutilización de las estructuras de dominación preexistentes.

Si, durante la vigencia del Imperio Azteca, la clave de la hegemonía tenochca residió en una estructura política basada en la instrumentalización de los señores locales -mediante la manipulación de las redes dinásticas- para articular el sistema de dominación al servicio de Tenochtitlan, el panorama no cambiará radicalmente durante el periodo colonial. Las élites indígenas de los *pipiltin* -o principales, como los denominaban los españoles- fungieron como poder intermedio necesario entre las masas de campesinos indígenas y las élites españolas. De nuevo, el modelo de poder indirecto sirve para entender la continuidad y eficacia de unas estructuras de poder que, en la colonia como en el posclásico reciente, intermediaban entre el campesinado local y las altas estructuras imperiales.

El caso de Azcapotzalco puede verse como muestra de cómo un *altepetl* tradicional nahua se adaptó con relativa naturalidad al contexto hispano, conservando la estructura jerárquica dual heredada de su historia prehispánica inmediata, y aportando sus principales como miembros del *cabildo*, conservando así una cierta cuota de poder.

El sistema novohispano de una *cabecera*, sede eclesiástica principal, y centros dependientes como *sujetos* o *barríos* no alteró en profundidad, en el caso de Azcapotzalco, las estructuras preexistentes tradicionales, dada la relativa confluencia de intereses entre encomenderos, frailes y principales³⁸.

Incluso, la carta de 1561 es una destacada muestra de la integración de dichas élites indígenas a la cultura dominante, pues tratan de aprovechar los

³⁸ GARCÍA MARTÍNEZ, 2010, pp. 27-28.

recursos que la sociedad novohispana les brinda para mejorar su posición y reforzar sus derechos, a la tierra y a sus recursos, así como a consolidar su posición en la red de ciudades novohispanas. El hecho pone de manifiesto, así mismo, la importancia de la perspectiva histórica para comprender, a través del análisis crítico de fuentes, la persistencia y relativa continuidad de las estructuras de poder entre el posclásico y el periodo colonial, pues sucesos como el gobierno dual, la usurpación de tierras o la limitación de los mercados, que tuvieron lugar como consecuencia del conflicto de 1430, todavía estaban marcando la realidad de la sociedad indígena de 1561, y por tanto eran objeto de las demandas de los principales de Azcapotzalco en su epístola al rey de España.

BIBLIOGRAFÍA

72

- ALVA IXTLILXÓCHITL, Fernando de, *Obras históricas*, México D.F., UNAM, 1977 [2 vols.].
- BARFIELD, Thomas (ed., 2001), *Diccionario de Antropología*, Barcelona, Bellaterra.
- CARRASCO, Pedro, (1996), *Estructura político-territorial del Imperio tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzaco y Tlacopan*, México D. F., Fondo de Cultura Económica.
- Carta de Azcapotzalco* (2000), «Carta de Azcapotzalco de 1561», en *La nobleza indígena del centro de México después de la conquista*, Emma PÉREZ-ROCHA y Rafael TENA (eds.), México D. F., Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 213-225.
- CASTAÑEDA DE LA PAZ, María, (2013), «Dos parcialidades étnicas en Azcapotzalco: Mexicapan y Tepanecapan», *Estudios de Cultura Náhuatl*, 46, pp. 223-248.
- FERNÁNDEZ-ARMESTO, Felipe y Mathew RESTALL (2013), *Los conquistadores*. Madrid, Alianza.
- GARCÍA CASTRO, René (1999), *Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzinca. La negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos xv-xvii*, México D. F., INAH, El Colegio Mexiquense, CIESAS.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo (2010), «Cambio y continuidad en el Azcapotzalco colonial», *Artes de México*, 101, pp. 20-29.
- GIBSON, Charles (1989), *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, México D. F., Siglo XXI.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, José Antonio (2004), *Antropología e historia en Azcapotzalco. Estudio histórico-antropológico sobre la dinámica cultural*, México D. F., INAH.
- HASSIG, Ross (1988), *Aztec Warfare: Imperial Expansion and Political Control*, Norman, University of Oklahoma Press.

- LOCKHART, James (1985), «Some Nahua Concepts in Postconquest Guise». *History of European Ideas*, 6, pp. 465-482.
- LOCKHART, James (1999), *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, México D. F., Fondo de Cultura Económica.
- LOCKHART, James y Stuart B. SCHWARTZ (1992), *América Latina en la Edad Moderna. Una historia de la América Española y el Brasil coloniales*, Madrid, Akal.
- RESTALL, Matthew (2004), *Los siete mitos de la conquista española*, Barcelona, Paidós.
- REYES GARCÍA, Luis (1996), «El término calpulli en documentos del siglo XVI», en Luis REYES GARCÍA, Eustaquio CELESTINO SOLÍS, Armando VALENCIA RÍOS, Constantino MEDINA LIMA y Gregorio GUERRERO DÍAZ (eds.), *Documentos nauas de la Ciudad de México del siglo XVI*, México D. F., CIESAS y AGN, pp. 21-68.
- ROJAS Y GUTIÉRREZ DE GANDARILLA, José Luis de (1986), *México Tenochtitlan. Economía y sociedad en el siglo XVI*, México D. F., El Colegio de Michoacán, Fondo de Cultura Económica.
- ROJAS Y GUTIÉRREZ DE GANDARILLA, José Luis de (1994), «Al otro lado del espejo: los nahuas coloniales vistos por sí mismos», *Revista Española de Antropología Americana*, pp. 269-274.
- SANTAMARINA NOVILLO, Carlos (2006), *El sistema de dominación azteca: el Imperio Tapaneca*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- SANTAMARINA NOVILLO, Carlos (2017), «La hegemonía tepaneca a través del Códice Telleriano-Remensis», *Revista de Indias*, 77 (269), pp. 9-50.
- SMITH, Michael E. (2000), «Aztec City-States», en *A Comparative Study of Thirty City-State Cultures*, Copenhagen, The Royal Danish Academy of Sciences and Letters, pp. 581-595.
- SMITH, Michael E. (2006), «La fundación de las capitales de las ciudades-estado aztecas: la recreación ideológica de Tollan», en María Josefa IGLESIAS PONCE DE LEÓN, Rogelio VALENCIA RIVERA y Andrés CIUDAD RUIZ (eds.), *Nuevas ciudades, nuevas patrias. Fundación y relocalización de ciudades en Mesoamérica y el Mediterráneo antiguo*, Madrid, Sociedad Española de Estudios Mayas, pp. 257-290.
- SMITH, Michael E., (2009), «V. Gordon Childe and the Urban Revolution: An Historical Perspective on a Revolution in Urban Studies», *Town Planning Review*, 80, pp. 2-29.
- SMITH, Michael E. (2012), *The Aztecs*, Oxford, Blackwell.
- SMITH, Michael E. (2017a), «The Teotihuacan Anomaly: The Historical Trajectory of Urban Design in Ancient Central Mexico», *Open Archaeology*, 3, pp. 175-193.
- SMITH, Michael E. (2017b), «From Teotihuacan to Tenochtitlan. Two trajectories of social change», *Revista Española de Antropología Americana*, 47, pp. 239-254.

